MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, SEINA JUSTINA VELÁSQUEZ AGUILAR, conocida artísticamente como **"La Esmeralda de los Andes",** cuenta con treinta y cuatro años de trayectoria dedicada a la tunantada. Se ha consolidado como exponente destacada de esta expresión propia de la región Junín. Su labor refleja una entrega constante al cultivo de nuestras tradiciones artísticas.

Que, ha llevado la tunantada a escenarios nacionales e internacionales, ampliando su reconocimiento más allá de su ámbito de origen. Sus presentaciones dan visibilidad a una de las manifestaciones culturales más representativas del país. Contribuye así a preservar y enaltecer este valioso patrimonio inmaterial.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **SEINA JUSTINA VELÁSQUEZ AGUILAR**, conocida artísticamente como **"La Esmeralda de los Andes".** Por su trayectoria de más de tres décadas, su dominio interpretativo y su labor para proyectar la tunantada a nivel nacional e internacional. Su trabajo fortalece la identidad cultural y enriquece el patrimonio artístico de Junín y del Perú. En señal de gratitud y estímulo a su meritoria trayectoria.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **SEINA JUSTINA VELÁSQUEZ AGUILAR**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su compromiso, talento y liderazgo para mantener vigente esta expresión tradicional y transmitirla a nuevas generaciones. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:03:07-0500